

**RESOLUCION DE PRESIDENCIA 1/15. ACUERDO ADJUDICACIÓN DEFINITIVA EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN 02/14.**

Visto el expediente instruido para la contratación de servicio de creación de Plataforma Web de Patrimonio Industrial Minero, apoyado en SIG, en el que se propone su adjudicación a favor de la SAIG, S.L. por importe de 60.016 € (IVA incluido).

Visto que con fecha 30/12/15 se adjudicó provisionalmente el contrato a la Empresa SAIG, S.L. habiendo aportado la documentación justificativa de estar al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como los documentos acreditativos de su aptitud para contratar y de la efectiva disposición de los medios que se hubiese comprometido a dedicar a la ejecución del contrato.

Y de conformidad con las facultades que las Instrucciones sobre Contratación de la Asociación para el Desarrollo del Corredor de la Plata, atribuyen a la Presidencia,

HE RESUELTO:

**Primero.-** “Adjudicar definitivamente el contrato de servicios para la creación de Plataforma Web de Patrimonio Industrial Minero, apoyado en SIG, a la Empresa SAIG, S.L., por el importe 60.016 Euros (IVA incluido)”.

**Segundo.-** Dar cuenta de la presente resolución a la Junta Directiva y Consejo Territorial de Desarrollo Rural en la próxima sesión que se celebre, para su ratificación.

Gerena, 20 de Enero de 2015

EL PRESIDENTE,



Fdo.: Segundo Benítez Fernández



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural

